



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nueve días de deleite para la familia de teatristas rionegrinos.

Por primera vez en la historia de la Patagonia, Río Negro será sede de la Fiesta Nacional de Teatro, durante la primera quincena de abril de 2005.

El anuncio fue realizado por Raúl Brambilla, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Teatro, en ocasión de la apertura del Festival Provincial de Teatro llevada a cabo en Cipolletti el día 16 de setiembre del corriente año.

Las mejores obras teatrales del país desembarcarán en las localidades de Cipolletti, General Roca y Villa Regina, estando representadas por alrededor de 36 elencos de diferentes provincias, unos 300 artistas.

Luego de finalizado el Festival Provincial en Cipolletti, se seleccionarán las tres mejores obras que participarán en el Encuentro Patagónico de Teatro a realizarse en la vecina Provincia de Neuquén entre el 24 y el 28 de noviembre de 2004.

Vale decir que la agenda teatral luce muy nutrida en nuestra geografía regional, sirviendo todas estas actividades como antesala de la Fiesta Nacional a realizarse en nuestra provincia el año próximo.

De acuerdo a lo informado por el representante del Instituto Nacional, la prioridad es abrir el juego hacia el interior, dando impulso al teatro en las ciudades más pequeñas; recordando que el último encuentro nacional se realizó con éxito en la ciudad santafesina de Rafaela.

Destacó por otra parte, la circunstancia de que Río Negro es una provincia donde existe un movimiento teatral muy fuerte con unos cuarenta grupos estables.

Para la realización del evento se deberá afrontar gastos que rondarán los 300 mil pesos, monto que se estima será solventado en forma conjunta por el Instituto Nacional, el Estado Provincial y los tres Municipios que serán sedes del mismo.

La expresión teatral rionegrina atraviesa por un muy buen momento, correspondiendo destacar que ello



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

no sólo es así por la cantidad de elencos que nos representan, sino particularmente por el nivel alcanzado por nuestros artistas.

Valga pues como reconocimiento para toda la familia teatral rionegrina, la realización de la próxima Fiesta Nacional en territorio provincial.

Por ello.

AUTOR: Ana Ida Piccinini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural y recreativo la realización de la Fiesta Nacional de Teatro 2005 con sede en la Provincia de Río Negro, a desarrollarse durante la primera quincena de abril de 2005 en las localidades de Cipolletti, General Roca y Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.